

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre.	1'25 ptas.
Portugal, id.	300 reis.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS  
esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 426

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza Mayor, 17, segundo.

## Siempre triunfa la verdad.

Nadie se explica lo que ocurre con el embroglado asunto del Arrabal del Puente; pero todos reconocen que es muy difícil el arreglo y que han fracasado el Ayuntamiento y las dos Juntas, la del Sindicato y la nombrada por los damnificados.

Todos cuantos ponen la mano en este embroglio, todos fracasan, y cuando tres entidades tan respetables no pueden solucionar el caso, hay que confesar que las personas que intervienen en él, aunque son muy dignas y de mucho carácter, no se atreven á vencer el obstáculo que se presenta é impide llegar á una solución justa.

El problema es difícil, sin embargo, está bien estudiado, razonado y discutido ¿por qué no se resuelve? Dejamos la respuesta al imparcial y caro lector.

Primero el ilustre Ayuntamiento y después las Juntas han demostrado, hasta la evidencia, que les animan sentimientos de caridad y los mejores deseos para con los infelices damnificados; mas han llegado á tal extremo las cosas que, si no se pone un límite al amor propio, al capricho y á las pasiones, jamás encontraremos un medio justo para llegar á la tan deseada paz.

Cualquiera que sea imparcial y juzgue el asunto con ánimo tranquilo y sereno ha de conocer la verdad.

Es un hecho que los donantes hicieron sus donaciones sin condición alguna, y que los encargados de recogerlas, representantes de los damnificados, las aceptaron. Aceptadas las donaciones, los donantes perdieron, *en el acto*, todo derecho sobre ellas. ¿A qué fin vienen, después de tanto tiempo, esas consultas á los donantes, si lo que dispongan ya es nulo y de ningún valor? Y no se diga que la Junta encargada de la distribución puede hacer el reparto en lo que recibió ó en otra cosa que crea más conveniente, porque quien recibe la donación para el pobre, la ha de entregar en lo mismo que la recibe y no en otra cosa, á no ser que al aceptarla se le autorice por el donante ó después por el pobre que la ha de recibir, y como la Junta no ha sido autorizada por el donante, en el acto de hacer la donación (puesto que ni aun fué encargada para aceptarla), ni tampoco por el pobre que la ha de recibir, no puede hacer la distribución en otra cosa distinta de lo que recibió.

No ha mucho tiempo que los habitantes todos de Ciudad Rodrigo protestábamos de la enorme

injusticia que se ha cometido con nuestros damnificados, al hacer el reparto de la suscripción nacional; si estos damnificados tenían derecho á la parte proporcional que les correspondía de referida suscripción ¿por qué no han de tener derecho en la parte proporcional que de la nuestra les corresponda? ¿Consultaría la Junta distribuidora á los donantes todos de la nación para saber á quién y cómo tenía que hacer la distribución, y, debido á esto, quedarían los damnificados de Ciudad Rodrigo excluidos en el reparto?

Es suficiente la promesa ú ofrecimiento, si reúne las condiciones debidas, aun cuando no haya donación, para adquirir el derecho á la cosa. ¡Así lo han entendido los que mensualmente se suscribieron con determinada cantidad!

No, no se crea que al escribir estas mal pergeñadas líneas, lo hacemos con deseos de que se malgaste el dinero de la suscripción, y mucho menos con el fin de hacer oposición á los sentimientos de caridad que animan á los señores que componen la Junta del Sindicato, personas dignas de toda clase de respetos y consideraciones; al contrario: es menester que todos trabajemos hasta donde lleguen nuestras fuerzas para vencer á los damnificados del grande beneficio que sería para ellos reedificar sus viviendas y ponerlas á salvo de una nueva inundación.

También reprobamos, como reprobará toda persona de orden, la actitud violenta de algunos vecinos del referido Arrabal, porque esas algardas no son el distintivo de este pueblo pacífico y además son impropias de pueblos cultos.

Una cosa es imponer un derecho que no existe y otra aconsejar la verdad; con lo primero no estamos conformes y á lo segundo dispuestos siempre.

Muchas veces hay que sufrir por exponer las cuestiones con toda sinceridad; pero no importa, porque, al fin, siempre triunfa la verdad.

H. y A.

## A PILAR

Gracia gentil y hechicera  
tienes en tu andar seguro  
y reluciente el oscuro  
color de la cabellera;  
al sonreír placentera  
tu boca luce otro hechizo;  
el amplio seno macizo  
dichas promete al amor  
y hay en tu rostro el fulgor  
del relámpago rojizo.

¡Oh Pilar! escucha el canto  
de un alma sola y herida  
que á ti llega conmovida  
después de enjugar su llanto;  
la humilde lira levanto  
á tu belleza sin par,  
que el bardo debe cantar  
donde las gracias se ostentan  
y á tus fulgores se ahuyentan  
las sombras de mi pesar.

Tu venia para ello imploro,  
pues merece tu hermosura  
trovador que á la cintura  
cifa bandolín de oro;  
que cante en ritmo sonoro  
las gracias con que seduces,  
ó con estrofas de luces  
te aclame en rondel gallardo  
que dé el perfume que el nardo  
vierte en patios andaluces.

Deja, pues, que en un suspiro  
te envíe mi humilde nota  
sangrante, cual nivea y rota  
ala por certero tiro.  
Y aunque como el cisne espiro  
con un cantar, en mi aciago  
triste fin, busco el halago  
de mirarme en tus pupilas  
que semejan las tranquilas  
azules ondas del lago.

Guarda siempre esa preciosa  
virtud, y luce tus galas  
como despliega sus alas  
la brillante mariposa;  
en dulce sueño reposa

sin que te asalten impíos  
quebrantós; mientras sombríos  
se desbordan mis clamores  
al pensar que tus amores

no han de ser nunca los míos  
ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA

## El mal de España.

No es ya desconocido ni de ahora: se ha visto de siempre que es inútil pretender desfigurar la realidad por mucho tiempo.

Hace pocos días que, entre otras cosas, afirmaba en el Senado el señor Canalejas "que cualquier tiempo presente es mejor que el pasado, pero tal afirmación, aunque sea relativa, es un error, á menos que el ilustre Presidente del Con-

INFORMACIONES SENSACIONALES

EL AMOR

Cumpliendo nuestra oferta, hecha en el número anterior, de tener al corriente á nuestros lectores de cuantas novedades surjan en el mundo intelectual, vamos á ocuparnos hoy del tema que encabeza estas líneas.

Por aquello de que "las cosas más fáciles de comprender son las más difíciles de definir", renunciamos á dar una definición del amor.

Nuestros lectores seguramente no la necesitan. Cada cual lo definirá á su modo: unos creerán que el factor primordial es la línea; otros, el espíritu, y algunos, el estómago. Y, ¡cosa rara! todos tienen razón. En la antigüedad (época griega) la línea lo era todo, y por eso se llegó al *desideratum* en el arte. Los antiguos *peplos*, airosamente caídos, elegantemente arrugados, marcaron una etapa muy distinta ¡ay! de la de la falda-pantalón. La decadente Roma dió al traste con la influencia de la línea, ejerciendo acaso no poco influjo en las modas del siglo pasado, al desterrar la caída airosa del *peplo*, por lo rígido del *miriñaque*.

La influencia del espíritu marcó la época del romanticismo. En nuestros dramas y leyendas aún se recuerda cómo los galanes, á la medrosa luz de un farolillo, median las tizonas bajo el balcón de su dama.

En la época actual, salvo algún caso de atavismo, el estómago en el amor es todo. Por eso, autores de ambos sexos opinan, adaptándose á las necesidades de la vida, que sin un sueldo ó renta de cuatro mil pesetas no hay felicidad posible. La idea no puede ser más original.

El hombre, merced al convencionalismo, puede pedir una mano, aunque en realidad lo que pida es un dote. Esto en el caso de que la mujer sea rica, porque si es pobre necesita esperar á que la elija algún afortunado que tenga las cuatro mil del ala. Y esto convengamos que es bastante difícil. Porque si nuestras madres hubiesen esperado á que nuestros padres tuviesen las dichas cuatro mil, tenemos por seguro que aún permanecerían solteras, luciendo por esas calles el opulento miriñaque en contraposición del *entravée*. ¡Cuatro mil pesetas! ¡No habéis dicho nada, respetables autores! Si los pollos del día las pescaran, mirarian el matrimonio á una distancia muy respetable. Y si las pescaran ellas, habia que declararse en papel de dos pesetas. Por eso creemos que tan egoístas consejos no influirán en el ánimo de nuestra juventud. Cuanto mayores son las necesidades de la vida, mayor es el mérito del que se arresta á contraer el sagrado vínculo. Al menos hoy, pues no me atrevo á hablarlos de hace cincuenta años, ya que carezco de hermanos que me pudiesen contar lo que entonces ocurriera.

JUAN CASAMENTERO.

GIRO POSTAL

Muy en breve, quizá en primeros de julio comenzaran á funcionar los giros postales en 283 oficinas de España, creados en virtud de la ley de 14 de junio de 1909 inspirada por el Senador conservador señor Ortuño.

Para hacer tales operaciones, se depositará en la oficina correspondiente la cantidad que se desee girar abonando el medio por ciento, más

procuren desde luego ser empleados del Estado y jubilarse; sin que sea extraño que entre ellos haya alguno que aspire y pueda llegar á ser ministro, que en España, como no sucede en ninguna otra nación, basta jurar y tomar posesión de ese alto cargo, siquiera no se desempeñe más que un día, para que el afortunado pueda contar ya para *in eternum* con una cesantía de treinta mil reales lo menos; momio que alcanza á las viudas y llega hasta los huérfanos de esos esclavos de la Patria.

En verdad, produce hondísimo pesar y causa grima, que en una nación empobrecida y agobiada, á ciencia y paciencia se consientan abusos semejantes; porque si es justo que se remuneren bienamente los servicios prestados al Estado, también lo es que no debe arruinarse con impuestos y contribuciones excesivas al pueblo que trabaja, y que ha venido tributando para pagar los funcionarios en activo; y mucho más aún: el que no se estén pagando eternamente esos servicios, porque aquellos empleados se pueden dedicar después á otros trabajos libremente, y, de seguro, á no estar confiados en la *bicoca* de la jubilación, en lugar de malgastar y derrochar todo su haber, hubieran procurado hacer economías para ponerse al abrigo de la miseria en la vejez.

Hay que reconocer que no en todo se han alargado siempre nuestros presuntuosos gobernantes; en algo habían de ser tacaños, y lo han sido dándose maña á establecer gratuitamente el muy latoso, aunque importante, Registro civil de la Nación; que sólo para llevarle menos mal en todas sus secciones, estadísticas y demás *tracamundainas*, representa un trabajo diario y laborioso, cuyos funcionarios encargados del mismo, sobre no tener sueldo ni merecer retribución ni gratitud de nadie, si han de evitar las responsabilidades de la ley, tienen que hacer por precisión, en muchos casos, lo que aquel célebre sastre del Campillo...

Así es, y... basta; hay que cortar de golpe, bien que es fuerza, y sólo ha de añadirse que el Gobierno, sea el que quiera, si en España ha de hacer algo bueno, tiene que principiar por borrar y suprimir en los presupuestos del Estado las *flamantes cesantías* de los ministros, y, luego, en cuanto á destinos, en el orden civil, suprimir de igual modo las jubilaciones de todos los empleados, sin excepción ni apelación, determinándoles un sueldo fijo y apropiado, sin derecho á honorarios, gratificaciones ni otros emolumentos que sirvan de pantalla al embrollo de la Administración en general.

De ese modo, haciendo desaparecer también del presupuesto los gastos innecesarios y superfluos, en poco tiempo se fortalecería el crédito público, sería un hecho la verdadera y ansiada supresión de consumos, sin tener que recurrir para ello á sustituciones, acaso más aborrecibles y onerosas. Seguramente que tan importantes y beneficiosas reformas no han de hacerse. Hoy no hay hombres capaces de sacrificarse en bien del pueblo, y ni uno sólo que no quiera á costa del presupuesto del Estado. He ahí el mal de España.

LORENZO RIOS.

Casillas de Flores y Junio de 1911.

SE VENDE la casa número 31, del Campo de San Cristóbal del Arrabal de San Francisco de esta Ciudad.

En la Imprenta de este semanario informarán, —6—

sejo de Ministros, envuelto en las exigencias y farolerías de la política, pretenda, á sabiendas, que la realidad se desfigure, porque en otro caso hay que admitirlo, pues nadie ha de negar que, en general, lo mismo las naciones que los pueblos, como las familias desordenadas, viciosas é ignorantes, si no se concretan á vivir modestamente, en la esfera arreglada á su clase, y gastan más de lo que pueden, inevitablemente, al fin, vienen á menos, se acercan á la ruina y siguen empeorando.

Eso es, sencillamente, lo que le está ocurriendo á España, y es inútil también desfigurarlo ni encubrirlo. El ejemplo proviene desde arriba, y principia por nuestros gobernantes en turno, liberales y conservadores, que, igual unos que otros, ya sea sólo por necia presunción, ó porque le interese además que el crédito público no llegue á resentirse, vienen esforzándose en fantasear y aparentar que somos ricos, siendo pobres, y ese es un mal que cada día se hace mayor, porque, después de todo, forzosamente ha venido sustentándose en los presupuestos generales del Estado, donde, desde hace muchos años, no se ha hecho más que subordinar los ingresos á los gastos, siempre aumentando éstos, al extremo de que, con ello, la vida económica del país trabajador y productor se hace ya insoportable.

Es innegable que esa persistencia en el aumento de gastos y tributos, demuestra claramente que nuestros insignes gobernantes, aunque á veces aparenten lo contrario, se van unos tras otros; de todo se hacen cargo menos de las miserias y necesidades de los pueblos; y si de sus calamidades alguna vez se ocupan, lo más probable es que sea para acordar ó permitir que los fondos nacionales destinados á este fin, se los repartan los del *asa*, dejando para los demás damnificados solamente el recurso del *pataleo*, como le ha ocurrido ahora á Ciudad Rodrigo con la horrorosa catástrofe y destrucción de su Arrabal del Puente.

Claro es que en cuanto á estas injusticias se puede ahondar muy poco, porque al tratar de esclarecerlas *ninguno sabe nada*, y es fuerza conformarse. Lo que sí se sabe bien y merece conocerse y publicarse, es que esos lujosos representantes de la Patria, al discutir y aprobar los presupuestos, no tienen en cuenta, ni le importa, que España se halle debilitada y pobre; se olvidan de que no le es posible humanamente seguir levantando las pesadas cargas del erario público, y de ahí que cunda el desaliento entre las clases proletarias, que los labradores se tiren en el surco y que la despoblación vaya aumentando.

Debieran hacerse cargo, especialmente del estado angustioso en que se encuentra el pueblo agricultor, que es el que más tributa, y que, sólo para ir tirando malamente, tiene, como suele decirse, que sudar la *gota gorda*; al contrario de esa gran legión de empleados civiles del Estado—cuyas dos terceras partes pudieran y debieran suprimirse—que cobran grandes sueldos, muchos de ellos por ir á la oficina alguna que otra vez y no hacer nada, ó poco más que ocuparse en rastrear su jubilación, que, al fin, todos consiguen con los cuatro quintos del mayor sueldo que lograron obtener, y así, luego de asegurado ya el *mamutis*, se tiran *panza arriba*.

Es muy natural que, ante la halagadora perspectiva de percibir y disfrutar tranquilamente espléndidas pensiones todos esos mandrias poco escrupulosos, piensen sólo en darse buena vida,

diez céntimos por el envío de la libranza, cualquiera que sea su importe.

No será preciso previo aviso al destinatario, pues el Estado, por medio de sus funcionarios de correos, se encarga de enviar los giros y abonar las cantidades en el propio domicilio del destinatario.

Con ello ganarán muchísimo las transacciones mercantiles.

También por medio de bonos postales podrán girarse pequeñas cantidades, como son una, dos, tres, cinco, diez y veinte pesetas por sellos especiales, cuya fabricación correrá a cargo de la fábrica de Moneda y Timbre.

## Primera Comunión

Según nuestras noticias de la Corte, el Oratorio del Colegio de la Purísima Concepción vistió sus mejores galas el día 15 del corriente, para que recibiera por primera vez la Sagrada Comunión la niña María de la Concepción Fontán y Cuadrado, hija de don Ventura y de doña Concepción, tan queridos en esta casa.

La capilla, insuficiente para contener tan numerosa como distinguida concurrencia, presentaba un brillante aspecto, acentuado por las angelicales voces de las colegialas, que contribuyeron a hacer más imperecedero el recuerdo de aquel día.

Acompañaron a Conchita a la Mesa del altar sus bondadosos padres, y el virtuoso capellán del Oratorio dirigió a la concurrencia una sentida plática, de la que seguramente guardarán recuerdo eterno.

Por la tarde, recibió la familia a sus numerosas y distinguidas amistades; la niña fué muy obsequiada por sus amiguitas, y todos compartieron con ella la satisfacción de tan inolvidable día.

Enviamos desde aquí nuestra más cumplida enhorabuena a los señores de Fontán, juntamente con su preciosísima hija Conchita, deseándoles todo género de felicidades.

## LO QUE SE LEE

Los cuadernos 30 y 31 del *Atlas pedagógico de España* que han llegado a esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden, respectivamente, a las provincias de Baleares y Salamanca, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores, para que a simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo a las personas que para sus estudios hagan uso de dicho *Atlas*. Además, a cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde a los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una a la orografía e hidrografía y la otra a las vías de comunicación, ó sea a los ferrocarriles y carreteras.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

También hemos recibido los cuadernos números 63 y 64 de la *Crónica de la guerra de Africa*;

en el primero concluye el señor García Faria el relato del Viaje del Ministro de Fomento, con el estudio de las producciones agrícolas del territorio rifeño, sistemas de cultivo, reformas que pudieran implantarse, presupuestos de agricultura y las carreteras que han de facilitar el tráfico, don Manuel del Corral, prosigue el relato de la campaña, narrando el regreso de las tropas a España, recibimiento que se les dispensó en Madrid y servicios prestados por los cuerpos de Sanidad y Administración militar.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

## Noticias generales

Nuestro buen amigo don Antonio Alonso Vargas, alumno de cuarto año de la Academia de Arquitectura, ha alcanzado brillantes notas en los exámenes del curso que ha terminado.

Ha fallecido en Villalón doña Ninfa Díez, hija de don Isidoro, juez de instrucción de este partido. Reciban, tanto su esposo como sus afligidos padres y demás familia, el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

Habiendo obtenido el retiro, ha fijado su residencia en esta ciudad, nuestro particular amigo don Santos Castaño, Teniente Vicario del Cuerpo Castrense del ejército.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo, el joven farmacéutico, don Juan Aparicio.

Han regresado de Madrid, el Senador vitalicio don Luis Sánchez-Arjona, con su distinguida familia; y las bellas señoritas Paquita Moretón y Mercedes García Mayor.

El día 21 de los corrientes celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el joven presbítero don Joaquín Galache Prieto, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Ha obtenido brillantes notas en el segundo año del bachillerato, el aplicado estudiante Manolo G. Mayor, el que, acompañado de su señor padre, ha regresado de León.

Acompañada de sus hijas, ha salido para Alberguería de Argañán, la señora viuda de Temprano.

En breve contraerá segundas nupcias don Alfredo Briega, que ha salido para Mariago, pueblo donde reside su amada.

## Café EL PORVENIR

Refrescos y limonadas espumoso-gaseosas.

**Cerbeza en boock.**

Vermouths.

Todo completamente frío. Precios baratísimos.

## Helados.

## MERCADOS

Trigo Candeal, á 40 reales fanega.

» Barbilla, á 39 » »

Centeno, á 30 » »

Cebada, á 32 » »

Algarrobas, á 28 » »

## RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

DE

## Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Galas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

SE VENDE la casa número 00 de la calle de Santa Clara (Arrabal de San Francisco).

Informará don Federico Sánchez-Manzano. —1—

SE ARRIENDAN pastos para 150 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Tejares

Para tratar, con Justo Hernández, que habita en la misma. —2—

SE ARRIENDA el tejero conocido por el de *El Barullo*, al sitio de los Tejares.

Tiene magníficos cabañales, casa con habitación, cuadra huerto y agua en abundancia.

Arthur G. Amaro, Fernando S.-Arjona, 4, principal, dará razón. —3—

SE VENDE la casa número 5 de la calle de las Carcabas, (Arrabal de San Francisco) y otra contigua más pequeña, sin número, entrada por la calle de Fuente Nava.

Para tratar con don Tomás Alonso, Campo de Carniceros, 4. —3—

SE ADMITEN proposiciones para el arriendo del molino harinero de «Carabeo», prado y tierras.

Darán razón en la imprenta de este semanario. Inútil solicitar sin acompañar buenas referencias y garantías. —4—

SE VENDE la casa número 12 de la Calle de Santa Clara del Arrabal de San Francisco.

Para tratar con su dueño Lucas Iglesias.

SE VENDEN unos arreos de calesera. En la imprenta de este periódico darán razón. —5—

SE VENDEN un magnífico carro, tiro de bueyes, y un molino seminuevo, para triturar semillas á mano

## Borra de lana negra superior

DE EXCELENTE RESULTADOS PARA COLCHONES Y ALMOHADAS

SE VENDE

en el Almacén de Trapo de EMIGDIO GRANDE, Paseo de la Estación, Ciudad Rodrigo. (Frente al Hospicio) 12-5

SE ARRIENDA Ó VENDE el edificio señalado con el número 25 en el Campo del Trigo de esta ciudad.

Informarán en la Imprenta de este semanario. —5—

## CULTOS

Día 18 de junio.—Dominica 2.<sup>a</sup> después de Pentecostés.

Doble mayor y color blanco.

Santos Marco y Marceliano.

*Santa Iglesia Catedral*—A las ocho y media misa conventual con sermón á cargo del señor Magistral. Por la tarde, á las tres, continúa el octavario á Jesús Sacramentado.

*Parroquias*.—Misa conventual; á las ocho, en la del Sagrario, y á las ocho y media, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

*Misas á hora fija*.—A las once, en la S. I. Catedral; á las diez y once y media, en la parroquia del Sagrario; á las diez y media, en la de San Cristóbal y á las siete y media en la capilla de la Carcel.

*Parroquia del Sagrario*.—Por la tarde á las siete función mensual al I. C. de María; y el sábado 24, dará principio con la misma solemnidad que en años anteriores la novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará todas las tardes el reverendo padre Celso Nagore.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado. (SUCESORES)

ESTABLECIMIENTO

EN  
Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor, 15



**Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser**

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pts. 2'50 semanales— Pídase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, puuto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

ESTABLECIMIENTOS

EN LA  
Provincia de Salamanca

SALAMANCA  
Pérez Pujol, núm. 1  
CIUDAD RODRIGO  
Plaza Mayor, 15



Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el

**UNGUENTO ANAYA**

Precio del tarro, 1,75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

**PILDORAS LAXANTES ANTIPOPELICAS**

del mismo autor. PRECIO 2'50 ptas. (caja de 50 pildoras). De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, don Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio y Droguería de Camisón.

**"L. Assicuratrice Italiana, MILAN**

Compañía de Seguros

contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Fondos de garantía: L. 11.274.944,99

Siniestros pagados: L. 28.820.627,10

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colon, 17.

Subdirección Regional en Madrid: Hortaleza, 81 1º.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Representante en esta ciudad D. Julián Hervalejo, "La Cooperativa,"

Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros. 13-5

**Luis Pavón Figuerola**

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo de Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

**EL CARMEN TALLER DE ENCUADERNACIONES**

de Santiago Santos Sánchez

Campo del Frio, 15. Frente a la casa de don Luis Sánchez-Ajóna.

Se encuadernan toda clase de libros a precios convencionales.



**NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL**  
SU CURACION CON EL  
**MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro**  
**SALUD-FUERZA-VIGOR**

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVULSIONES, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL sea abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.

El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacias de don Juan González, Colada, 8, y en la de don Adrián Vasconcellos, Plaza Mayor, 7

13-5

**COMPAÑIAS HAMBURGUESAS**

PUERTO DE LA CORUÑA

**LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS**

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

**SERVICIO DE SUD AMERICA**

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Correo - NAVARRA 25 de junio

Rápido - CAP VILANO 1 de julio

Rápido - CAP ARCONA 11 »

**SERVICIO DE CUBA Y MEXICO**

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido - CORCOVADO 21 de junio

Correo - BAVARIA 4 de julio

Rápido - IPIRANGA 21 »

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

**Precio Fijo**

**ANGEL ROSELLÓ PLA**

Plaza de Bejar, 9. — Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

**Blusas de batista desde DCS pts. en adelante.**

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

SOMBRILLAS estilo imperio ABANICOS desde 35 céntimos, últimos modelos.

Grandes existencias en ropa blanca para señora

Velitos cortos Chantilli y de Gasa, última creación.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.**

Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer,** de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos de dos caras y agujas Odeón y Fonotipia.

**No dejen de visitar esta casa.**

**Tintorería en fino y quita manchas**  
**de GASPAR SANTIAGO**

Doctor Riesco, 1. Salamanca

En esta acreditada tintorería se tiñe y limpia á seco toda clase de ropas sin deshacer.

Se tiñen boas de magnolia y toda clase de pieles.

Representante en esta ciudad: Francisco Luis, Arrabal de San Francisco

PARAGUAS. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

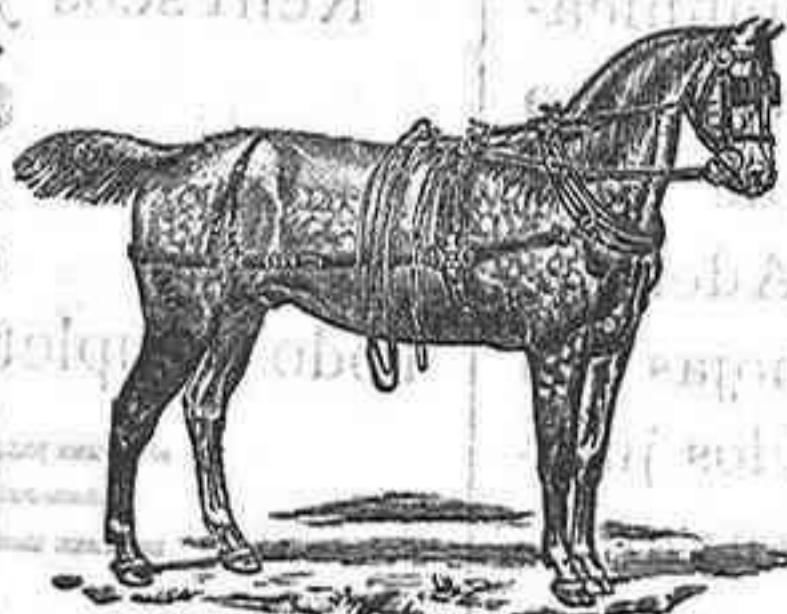


**MANUEL RIVERO (Sucesor de Matías Vicente)**

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones á precios sumamente económicos y sin competencia.

No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-8



**NARCISO GUTIERREZ**

CONSTRUCTOR DE MOLINOS

Montador de toda clase de maquinarias, molinos harineros, de aceite á cuba, saetin, turbinas y ruedas hidráulicas. Construye cedazos y limpias de todos los sistemas, y se encarga de proporcionar piedras francesas y herramientas de todas clases, para lo cual cuenta con la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, entre las que figura la importante sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y maquinaria general.

Instalaciones para fuerza motriz en toda clase de industrias.

Se reciben encargos en el café «Las Dos Columnas» de esta ciudad. 13

SOMBRILLAS. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

**CONFITERIA**

**de José Ubeda Gómez**

Rua del Sol, 10.—Ciudad Rodrigo

Infinidad de caramelos.—Preciosas cajas para regalos.—Pasteles variados todos los dias.—Riquisimas tartas.—Variados platos de postres.

**PILDORAS FEBRIFUGAS DE ANAYA**

De venta: DEPÓSITO PRINCIPAL don FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alba de Tormes, y en esta ciudad. Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón, al precio de 2'50 ptas., caja de 40 pildoras.

(Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)